

MASFADU / 351 / 352 / 353

1.- Quiénes somos

Somos un colectivo de docentes, abierto y plural, integrado por docentes que nos desempeñamos desde las diversas carreras de la FADU desde sus diversas áreas de conocimiento.

Somos expresión, en continuidad y renovación, de una corriente de pensamiento que ha estado y está presente en todos los espacios docentes y de cogobierno de la Facultad en las últimas cuatro décadas, promoviendo, propiciando y aportando siempre a la construcción colectiva desde un posicionamiento universitario.

En la instancia de esta elección postulamos listas a los tres órganos de cogobierno de la Universidad y la FADU, aportando compañeras y compañeros comprometidos con la labor docente y la construcción institucional en forma colectiva, conscientes que intervendrán en un escenario complejo pero a la vez desafiante.

2.- Construyamos más comunidad académica, educativa y de aprendizajes

Queremos avanzar en una educación superior democrática, inclusiva, con identidad y diversidad cultural, y con calidad, lo que implica ante todo defender, reafirmar y prestigiar el rol del colectivo docente en nuestra Universidad y en la FADU.

Promoviendo que FADU sea un espacio académico en el que los docentes participen como actores claves y protagonistas en la construcción de una comunidad académica articuladora del colectivo universitario con roles y responsabilidades específicas.

Para ello es imperioso recomponer y reunir al cuerpo docente en torno a las principales preocupaciones y espacios de oportunidad que se abren en la actual coyuntura con un sentido de pertenencia que sea reconocido desde los espacios de gobierno.

En la carrera de Arquitectura se ha generado a partir del Plan de Estudios 2015 un nuevo escenario, con desafíos y oportunidades pero también con fuertes dudas e incertidumbres. Queremos trabajar para que la FADU salga fortalecida de estos cambios y que como cuerpo docente nos proyectemos hacia más y mejores ámbitos de producción académica, sin imposiciones, y asegurando espacios inclusivos e integradores de la capacidad y potencialidad de cada una de todas y todos los compañeros docentes y, sobre todo, asegurando la mayor calidad en la formación de nuestros egresados en tanto profesionales universitarios, como un claro desafío a resolver. La propuesta de organización docente a partir de “áreas de conocimiento”, determina

espacios de actividad académica generando una estructura que permite, tanto la intensificación y especificidad disciplinar, como la transversalidad entre áreas.

Sin embargo, en el marco de una necesaria y obligada revisión y evaluación de la experiencia del nuevo Plan, estamos llamados a aportar ideas y construir más y mejores propuestas para su fortalecimiento y eventual reformulación, corrigiendo disfunciones y proponiendo los cambios necesarios a todos los ámbitos de FADU.

En este contexto, la “enseñanza por problemas” constituye un motor de enorme potencialidad de expansión pedagógica, didáctica y de aprendizajes. Si la estructura por áreas de conocimiento afirma la concepción holística y generalista de la formación de grado, con propuestas contextualizadas que atiendan temas específicos, el abordaje por problemas se orienta en forma directa hacia temas complejos y desafiantes.

3.- Hacia una mayor dignificación de las tareas docentes

Como integrantes del orden y del gremio docente consideramos imperioso defender mejores condiciones laborales y de remuneración, apuntando a una carrera docente con mayor estabilidad, remuneración acorde y posibilidades de ascenso, permitiendo mayores niveles de dedicación total junto a la incorporación de docentes jóvenes que den continuidad a la renovación generacional y brindando mayores posibilidades de ascenso contemplando a los docentes consustanciados con el ejercicio profesional y los que desarrollen su praxis en la investigación y la extensión.

Para cumplir de la mejor manera nuestra tarea, afirmando compromisos y valorizando nuestra orientación vocacional es necesario reconocer y valorar al cuerpo docente en su especificidad, ampliando su campo de actuación, generando más y mejores oportunidades en las mejores condiciones de sustentabilidad de su quehacer cotidiano. Y para ello se requiere generar mayores oportunidades, atendiendo especialmente a los más jóvenes y a las mujeres, cuestionando los mecanismos que operan como “techo de cristal” tanto para aquellos que ingresan a la docencia, como para las compañeras docentes que están postergadas en su desarrollo personal y profesional.

Trabajaremos para consolidar, mejorar y expandir el sistema de posgrado, la formación en investigación y la capacitación en docencia y extensión, estimulando la formación continua, la especialización y la pos titulación sin dejar de reconocer y valorar adecuadamente las capacidades y recursos humanos existentes en nuestro cuerpo docente.

Y en ese marco, potenciar la posibilidad que más compañeros de todas las áreas aspiren al Régimen de Dedicación Total, de forma de combinar dentro del espacio docente el aporte de compañeros y compañeras con dedicaciones medias y actividad en el medio productivo con compañeros con altas dedicaciones fuertemente insertos en la institución, generando un nuevo balance que contribuya al crecimiento de todos. Queremos un cuerpo docente más profesionalizado, con dedicaciones horarias acordes con las responsabilidades docentes y remuneraciones acordes. Para ello es fundamental una revisión de la estructura de remuneraciones, cargas horarias y responsabilidades, pero por sobre todo, reconstruir un ambiente de confianza, cooperación y participación, de manera de recomponer aquellos vínculos hoy muy deteriorados al interior de nuestra FADU, desde una plataforma adecuada de trabajo que ofrezca oportunidades y certezas que permitan una mejor planificación y proyección de cada quien en la carrera docente.

4.- Nuevas propuestas, nuevos desafíos, más y mejor FADU

Por ello, consideramos imprescindible dar el debate con profundidad para incorporar propuestas académicas que respondan, dentro de lineamientos acordados en forma cogobernada, a los temas más urgentes a nivel social y con mayor potencial y oportunidad para la construcción de conocimiento, que luego se vuelque en la enseñanza y la extensión.

Algunos temas prioritarios como los de la vivienda y el hábitat social, el medio ambiente y los impactos del espacio antropizado o la configuración de ámbitos de mayor calidad urbana y de desarrollo territorial, son ejemplos de temáticas que deben ser abordadas desde su especificidad y alta complejidad y tenemos como cuerpo docente la responsabilidad de identificarlos y construir los espacios que le den soporte y desarrollo dentro del plan, tanto en el grado como en posgrado.

Trabajaremos para continuar creando e incorporando a la enseñanza y la investigación la innovación tecnológica y en particular las Tecnologías de la Información, de manera de actualizar, maximizar y optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, mejorando la relación tiempo presencial, tiempo de formación, promoviendo la combinación virtuosa entre la docencia presencial, semipresencial y a distancia. La “Facultad Multicarreras” ha configurado un espacio complejo pero a la vez muy rico y amplio de actuación docente y académica. Queremos contribuir a la ampliación y transversalidad, participando activamente en la articulación curricular y la flexibilidad de los campos de enseñanza y aprendizaje sin perder su identidad como espacio de referencia para la enseñanza de arquitectura, diseño y urbanismo en el Uruguay y en la región, en todas las escalas del hábitat.

5.- En lo Universitario: nos hacemos cargo de ser conducción del UdelaR

Como orden universitario en la proyección más allá de nuestra FADU queremos trabajar para servir mejor a nuestro país, desde el rol que nos corresponde en la conducción de la UdelaR, aportando desde ella al desarrollo democrático de la sociedad uruguaya. Por ello trabajaremos desde la FADU y a partir de la FADU en la perspectiva de orientar una conducción universitaria coherente con las mejores tradiciones de la institución.

En este año 2018, al cumplirse los 100 años del Manifiesto de Córdoba que dio como resultado la Reforma Universitaria latinoamericana, coincidente, para nada casual, con la creación del CEDA, los 60 años de la Ley Orgánica y las luchas que la precedieron, y los 50 años de las revueltas estudiantiles de 1968, nos vemos como universitarios comprometidos con nuestro tiempo y con nuestro pueblo.

Nuestra Universidad, construida a lo largo de la historia del país en el marco de luchas populares por dignificar la condición de toda la sociedad es y debe seguir siendo una Universidad abierta, de libre acceso, gratuita, autónoma y cogobernada. Una Universidad que debe aportar al desarrollo de todos, sin distinciones ni exclusiones, de carácter económico, social, territorial o de género.

Por esta razón, en el marco de la etapa que actualmente atraviesa el país, vemos a la UdelaR como un actor fundamental en la construcción de un modelo de desarrollo que esté al servicio de las mayorías nacionales y con alcance a todo el territorio con el mayor compromiso en los aportes científicos y técnicos y los niveles más elevados de formación profesional.

6.- Proyectarnos al país, a la región y al mundo

Nuestro quehacer debe convertirse en relevante para nosotros y los demás. Resulta imprescindible permanecer atentos al rumbo y evolución internacional de nuestros campos de conocimiento y estrategias docentes, en especial en el contexto regional, para construir y problematizar juntos, mediante la potenciación de redes y espacios académicos que potencien la internacionalización universitaria, y permitan desarrollar los temas y problemáticas comunes que contribuyen sin dudas a un más claro y mejor posicionamiento en nuestro rol como universitarios, sensibles y comprometidos con los temas y demandas más urgentes y pertinentes que nos convocan.

En relación a nuestro país, queremos profundizar un diálogo franco y fluido con el medio social y productivo, ampliando los espacios de interfase entre educación, investigación y extensión hacia los temas de mayor sensibilidad y urgencia, porque problematizar la realidad para transformarla hacia mejores condiciones de vida, es una de las misiones centrales del quehacer universitario.

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO y URBANISMO



9 de mayo de 2018

ORDEN : DOCENTE

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

LEMA: ADUR-FADU

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1. SCHELOTTO, Salvador
2. ISLAS, Fernando
3. TOMELO, Fernando
4. BAUSERO, Cristina
5. BLANCO, Andrea
6. VIZCONDE, Laura
7. RISCHEWSKI, Fernando
8. FERNÁNDEZ, Ana
9. ALMAND S, Juan

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO y URBANISMO



9 de mayo de 2018

ORDEN : DOCENTE

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD

LEMA: ADUR-FADU

(Sistema Preferencial de Suplentes)

- | | | | |
|--------------------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------|
| 1. ARTICARDI, Juan | 12. PORTILLO, Juan | 23. GEPP, Magdalena | 34. NEIROTTI, Enrique |
| 2. ALMAND S, Juan | 13. GARAT, Daniela | 24. CAMACHO, Magdalena | 35. ABREU, Patricia |
| 3. FOLGA, Alejandro | 14. MENDEZ, Oscar | 25. MUSSIO, Graciela | 36. LASSUS, Orlando |
| 4. FERREIRO, Ma. Eugenia | 15. MARTÍNEZ, Pablo | 26. CASARAVILLA, Jorge | 37. NOGARA, Pier |
| 5. FABRA, Juan | 16. DOMINGO, Laura | 27. SIUCIAK, Raúl Eduardo | 38. PAMPILL N, Andrés |
| 6. MOREIRA, Ma. Fernanda | 17. FERREYRA, Osvaldo | 28. BOBADILLA, Adriana | 39. BOZZO, Laura |
| 7. BLANCO, Andrea | 18. TRILLO, Álvaro | 29. MAÑANA, Javier | 40. FERNÁNDEZ, Ana |
| 8. MIÑOS, Abel | 19. VIZCONDE, Laura | 30. FERREIRO, Alejandro | 41. BAUSERO, Cristina |
| 9. VILLARINO, Hernando | 20. CALONE, María | 31. PEREYRA, Virginia | 42. RISCHESKI, Fernando |
| 10. PERTZEL, Ana | 21. MUSSIO, Gianella | 32. TIXE, Juan | 43. ISLAS, Fernando |
| 11. JAURI, Mariana | 22. FLORES, Luis | 33. IRRAZÁBAL, Diego | |

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO y URBANISMO



9 de mayo de 2018

ORDEN : DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD

LEMA: ADUR-FADU

(Sistema Preferencial de Suplentes)

- | | |
|--------------------------|-----------------------|
| 1. TOMELO, Fernando | 7. ISLAS, Fernando |
| 2. BAUSERO, Cristina | 8. PERTZEL, Ana |
| 3. ARTICARDI, Juan | 9. FONTANA, Juan José |
| 4. VALLÉS, Raúl | 10. FERNÁNDEZ, Ana |
| 5. MOREIRA, Ma. Fernanda | 11. DEBELLIS, Carlos |
| 6. SCHELOTTO, Salvador | 12. PICCION, Alicia |

LEMA: ADUR-FADU

351

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

352

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD

353

CONSEJO DE FACULTAD

Másfadu